

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo a Junio 2005	Estimación 2012	Meta 2006	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Planificación, Dirección, Coordinación y Administración Chile Barrio. -Programa: Chile Barrio Evaluado en: 2002</p>	<p><u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de familias atendidas a través del Programa Un Barrio para mi Familia al año t del total de familias del programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° total de familias atendidas por el Programa Un Barrio para mi Familia al año t/N° total de familias programadas a atender por el Programa Un Barrio para mi Familia)*100</p>	8.8 % (6329.0/71627.0)*100	21.6 % (15483.0/71627.0)*100	45.2 % (45.2/100.0)*100	51.1 % (51.1/100.0)*100	68.6 % (68.6/100.0)*100	98.0 % (98.0/100.0)*100	10%	Reportes/Infor mes Informes regionales de ejecución del programa Un barrio para Familia , de familias atendidas entregado por la Dirección de Chile Barrio	1	
<p>•Planificación, Dirección, Coordinación y Administración Chile Barrio. -Programa: Chile Barrio Evaluado en: 2002</p>	<p><u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de familias egresadas al año t del total de familias catastrado en el año 1996.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° total de familias egresadas al año t/N° total de familias catastradas en el año 1996)*100</p>	35.4 % (37484.0/105888.0)*100	52.0 % (55069.0/105888.0)*100	69.8 % (73893.0/105888.0)*100	75.3 % (79689.0/105888.0)*100	89.0 % (94216.0/105888.0)*100	100.0 % (100.0/100.0)*100	20%	Reportes/Infor mes Informe de la Dirección de Chile Barrio de egreso de familias	2	
<p>•Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. -Propuestas de modificaciones, aplicaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. »En materia</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de la Inversión de los programas habitacionales focalizado en programas orientados a la Población de menores recursos</p>	<p>(Monto total de la inversión comprometida en los programas habitacionales focalizados orientados a la población de</p>	59.5 % (59.5/100.0)*100	69.4 % (69.4/100.0)*100	74.3 % (74.3/100.0)*100	32.6 % (32.6/100.0)*100	66.0 % (66.0/100.0)*100	64.9 % (64.9/100.0)*100	10%	Reportes/Infor mes Informe de la inversión de los Programa Habitacional del año	3	

Habitacional.	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	menores recursos en el año t/Monto total de la inversión comprometida del programa habitacional del año t)*100								Reportes/Informes Informe de la inversión comprometida en del Programa Habitacional y los programas focalizados		
•Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos. -Programas Concursables. »Pavimentos Participativos	<u>Eficiencia/Producto</u> 4 Costo promedio de m ² en el año t de los Proyectos Programas Pavimentos Participativos seleccionados del llamado año t-1 (\$ / m ²) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Costo total en el año t de proyectos seleccionados del Programa Pavimentos Participativos del llamado año t-1/Superficie total de proyectos seleccionados del Programa Pavimentos Participativos del llamado año t-1	18047 \$ 18047/1	21925 \$ 21925/1	23341 \$ 23341/1	21107 \$ 21107/1	21107 \$ 21107/1	23007 \$ 23007/1	15%	Reportes/Informes Costo total del programa y superficie m2 por región de acuerdo a la selección del llamado	4	
•Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación. -Instrumentos de Planificación Territorial	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de Instrumentos de Planificación Territorial terminados en relación al Programa Nacional de IPT Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de Instrumentos de Planificación Territorial terminados al año t en relación al Programa Nacional de IPT/Número total de Instrumentos de Planificación Territorial del Programa Nacional de IPT)*100	S.I.	S.I.	34.4 % (73.0/212.0)*100	39.2 % (83.0/212.0)*100	52.8 % (112.0/212.0)*100	60.9 % (129.0/212.0)*100	10%	Reportes/Informes - Programa Nacional de IPT - Informes Regionales (SEREMI's a DDU) a 30 de Diciembre 2006, ESTADO DE AVANCE Programa Nacional IPT. Reportes/Informes - Informe SEREMI que de cuenta que la Etapa de	5	

										Proyecto, ha sido recibida en conformidad, sin observaciones mayores que deban ser subsanadas por el Consultor.		
<p>•Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales.</p> <p>-Programas de Subsidios Habitacionales.</p> <p>»Fondo Solidario de Vivienda</p>	<p><u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u></p> <p>6 Porcentaje de familias beneficiadas del Programa Fondo Solidario de Vivienda del año t que se encuentran en los deciles 1 al 3 en relación al total de familias beneficiadas del Programa del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de familias beneficiadas del Programa Fondo Solidario de Vivienda del año t que se encuentran dentro de los deciles 1 al 3/Número total de familias beneficiadas del Programa Fondo Solidario de Vivienda del año t)*100</p>	95.9 % (95.9/100.0)*100	93.4 % (93.4/100.0)*100	94.1 % (94.1/100.0)*100	93.2 % (93.2/100.0)*100	94.0 % (94.0/100.0)*100	96.0 % (96.0/100.0)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado con de beneficiados del programa</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado con de beneficiados del programa que se encuentran focalizados (incluye su puntaje de selección)</p>	6	
<p>•Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.</p> <p>-Propuestas de modificaciones, aplicaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.</p> <p>»En materia Habitacional.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de Viviendas contratadas y Subsidios otorgados en el año t en relación a los nuevos hogares conformados cada año de acuerdo a la proyección del estudio del déficit habitacional</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de Viviendas contratadas y Subsidios otorgados en el año t correspondiente a nuevas soluciones habitacionales/ Número de nuevos hogares conformados cada año de acuerdo a la proyección del estudio del déficit</p>	108.0 % (103794.0/96131.0)*100	100.6 % (96679.0/96131.0)*100	90.4 % (86917.0/96131.0)*100	28.1 % (27011.0/96131.0)*100	99.0 % (99.0/100.0)*100	100.0 % (100.0/100.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de gestión DPH de considera número de viviendas contratadas y Subsidios otorgados en el año. Ambos correspondiente a programas de buenas soluciones.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Estudio del déficit</p>	7	

		habitacional)* 100								habitacional		
<p>•Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.</p> <p>-Propuestas de modificaciones, aplicaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.</p> <p>»En materia de Ingresos, procedimientos contables y presupuestarios Financieras.</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto total efectivo de ingresos propios global de los SERVIU año t/Monto total comprometido en la Ley de Presupuesto inicial de los SERVIU año t)*100</p>	<p>104.8 % (6500208 9.0/62036 071.0)*10 0</p>	<p>83.3 % (9862701 7.0/11846 6974.0)*1 00</p>	<p>103.8 % (9055689 9.0/87208 228.0)*10 0</p>	<p>38.0 % (36749955. 0/96712298 .0)*100</p>	<p>81.4 % (78750997. 0/96712298 .0)*100</p>	<p>93.0 % (93.0/100. 0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Softwar</u> e Ejecución Financiera SERVIU del año 2006</p> <p><u>Base de Datos/Softwar</u> e Ley de Presupuestos del año 2006 de los SERVIU</p>	8	

Notas:

Supuesto Meta:

1. No se consideran cambios estructurales en el programa 2006, que pudieran adoptar las futuras autoridades del MINVU.
 2. Que se transfieran a tiempo los recursos para la ejecución del programa Un barrio para mi familia.
 3. Que el Fosis cumpla con el desarrollo oportuno de la metodología de trabajo, abordada a través de los 4 componentes del programa: vinculación a redes sociales; fortalecimiento de la organización comunitaria; cuidado y mantención de la vivienda y espacios de uso comunitario; y asesoría legal en materias asociadas a la vivienda, la organización social y la convivencia entre vecinos. Con esto implica cumplir con la meta del año 2005 de atención de familias.
2. 1. No se consideran cambios estructurales en el programa 2006, que pudieran adoptar las futuras autoridades del Gobierno.
 2. que se dispongan de todos los recursos de las distintas fuentes de financiamiento, para el avance efectivo del programa.
 3. El no atraso de en la obtención de RS (gestión de las Municipalidades) que complementan proyectos PMB para no atrasar los traspasos de recursos y por ende la ejecución de esos proyectos.
 4. Que no ocurran atrasos en la licitación y contratación de algunos proyectos, correspondiente a familias con posibilidad de egresar el 2006.
 5. La meta está definida con el supuesto por un lado que se resolverán los problemas de terrenos existentes en algunos asentamientos y por otro que los costos de las soluciones a entregar a las familias del programa Chile Barrio no excedan los costos promedio de los estándares de soluciones entregadas por el sector, es decir, el egreso de los grupos más “duros” que quedan del programa pase por una solución viable para el sector.
3. Que se mantiene la estructura actual del programa habitacional, no se consideran cambios estructurales en el programa habitacional 2006 y/o en su política o aplicación, por medidas que pudieran tomar o respaldar las actuales y futuras autoridades de Gobierno.

Para efectos de medición de la Inversión Comprometida no se considera en el total del programa habitacional los recursos asignados al Leasing Habitacional y Mejoramiento Vivienda Familiar.
4. - Se plantea mantener la economía dentro del Programa de Pavimentación Participativa, considerando fundamentalmente el hecho que las medidas ya fueron adoptadas e implementadas en el 14° proceso, las cuales se mantienen vigentes para este próximo 15° proceso.
 - Se espera que los precios unitarios de pavimentación sufran un incremento afectados principalmente por el índice IPC anual y además por el fuerte incremento sufrido en los últimos meses por el valor del petróleo, el cual afectaría incluso por sobre el IPC los valores unitarios de las obras de pavimentación.
 - Otro efecto que tiende a elevar el precio unitario en los próximos llamados es el hecho que el déficit por atender corresponde a la porción más cara del universo de proyectos que postulan, ya que de acuerdo a factores de priorización se van seleccionando los proyectos más económicos y por lo tanto quedan en espera los de mayor valor.
 - Con todo, se espera lograr precios unitarios en promedio algo más bajo que los obtenidos en el 13° llamado.

- 5 Habiendo realizado la SEREMI todas las gestiones ante MIDEPLAN, no exista retraso en análisis y definición de Rate exigidas para iniciar la identificación presupuestaria de manera oportuna.
De existir cambio en la normativa del MINHAC, ello no incida en que el MINVU, deba replantear los criterios de los estudios, como las solicitudes de identificaciones presupuestarias.
Realizado el MINVU todas las gestiones ante DIPRES, no exista retraso en la identificación Presup. de los IPT.
Entregado el Consultor, las etapas correspondientes al año t; a su vez, cumpliendo las SEREMI los plazos de revisión estipulados, las respuestas a las observaciones formuladas, a ser contestadas por el Consultor se cumpla dentro de los plazos establecidos y con los contenidos exigidos por la SEREMI, que de seguridad respecto a la calidad del producto contratado y ello no exija extender los plazos programados para la correcta ejecución de los estudios.
- 6 Que se mantiene la estructura actual del programa habitacional, no se consideran cambios estructurales en el programa habitacional 2006 y/o en su política o aplicación, por medidas que pudieran tomar o respaldar las actuales y futuras autoridades de Gobierno.
Se mantiene meta del año 2005 por considerar que ella ya está exigida y el MINVU debe realizar acciones para focalizar el programa.
- 7 No se consideran cambios estructurales en el programa habitacional 2006 y/o en su política o aplicación, por medidas que pudieran tomar o respaldar las actuales y futuras autoridades de Gobierno.
No se considera como nuevas soluciones habitacionales aquellas destinadas a los programas Mejoramiento Vivienda Familiar, Reparaciones, Movilidad habitacional, u otra soluciones no destinadas a la generación de una nueva vivienda.
- 8 No se consideran cambios estructurales en la gestión de Cartera Hipotecaria que pudieran adoptar las actuales y futuras autoridades de Gobierno.
En consecuencia el nivel de ingresos propios que se utilizará para la medición del cumplimiento de la meta deberá considerar en su cálculo aquellos factores no imputables a la gestión directa del SERVIU.
Para evaluar el cumplimiento de esta meta del año 2006 en la RM, se debe tener presente lo siguiente:
1.- El cumplimiento de las fechas del Plan TRANSANTIAGO que condiciona la recaudación de los ingresos de Aporte Concesionarios para Expropiaciones y el reintegro de las Estaciones de Traslado.
2.- No obstante el monto incorporado en la Ley de Presupuestos en Venta de activos del Portal Bicentenario, el Nivel que deberá ser cumplido está condicionado al monto de inversión sectorial (obras) que se ejecute en el año 2006.